



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

1

TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

TERCER AÑO DE EJERCICIO VII LEGISLATURA

Septiembre 2017 - Septiembre 2018

Ciudad de México 27 de agosto 2018

2

**LUIS GABRIEL SÁNCHEZCABALLERO RIGALT
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hago entrega de mi Tercer Informe Anual que comprende de septiembre 2017 a septiembre de 2018.

Se anexa informe.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INFORME ANUAL EN MATERIA LEGISLATIVA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE 2017 – SEPTIEMBRE 2018

I.- Introducción

Derivado del proceso electoral del 7 de junio de 2015 obtuvimos la diputación local por el II Distrito Electoral en la Delegación Gustavo A. Madero y en consecuencia un espacio en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro del Grupo Parlamentario de Morena.

Para los ciudadanos que confiaron y votaron por nosotros no basta que hayamos ganado las elecciones, exigen cumplamos con los compromisos asumidos durante los recorridos calle por calle, casa por casa, buscando su apoyo para transformar a nuestra ciudad en un lugar más habitable.

Nos queda clara la necesidad de fortalecer nuestra legitimidad como representantes del pueblo con base en el quehacer político-social del día a día representando los intereses y aspiraciones de los ciudadanos a tener un mejor modo y calidad de vida.

Debe quedar claro que aún con la constancia de mayoría avalada por el Instituto Electoral del Distrito Federal y en su caso por el respectivo Tribunal Electoral, y rendido protesta como diputada en la Asamblea Legislativa, no es suficiente, el cargo público se legitima con el actuar diario, en la permanente custodia de que los derechos genuinos de los ciudadanos se respeten.

Los 66 diputados de la Asamblea Legislativa tenemos la responsabilidad de trabajar bajo los principios de honradez, lealtad, hablar con la verdad y actuar siempre con apego a la justicia.

En el último tercio de la VII Legislatura podemos informar que atendimos al 100 por ciento las demandas ciudadanas y las encausamos hacia una respuesta favorable ante las autoridades del gobierno capitalino y de diversas delegaciones



VII LEGISLATURA

DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

correspondientes, las que de acuerdo a su responsabilidad administrativa, satisfarían cada una de las peticiones.

En nuestro caso, en el Distrito II de Gustavo A. Madero, atendimos los retos ciudadanos escuchando, dialogando y acordando para encontrar soluciones reales a problemas reales. Privilegiamos el diálogo para evitar mayores conflictos siempre en el marco del entendimiento.

En nuestro andar por diversas calles de la Ciudad de México escuchamos y atendimos con calidad humana a diversas expresiones ciudadanas, las que en su gran mayoría propusieron alternativas de solución a cada una de sus legítimas demandas y aspiraciones sociales, sin adjetivos ni descalificaciones.

Entendimos que el diálogo franco y abierto influye para que transitemos por un camino hacia la paz social, esencial para mantener la cooperación que nos lleve a las soluciones esperadas.

A continuación, de manera republicana, presento a los habitantes de la Ciudad de México un Informe de Actividades de tres años de tareas legislativas y de gestión social para que más allá de estar enterados, lo analicen, cuestionen y hagan propuestas para que de manera colectiva construyamos una mejor ciudad.

Recordamos que el que pregunta no se equivoca; entendemos que las leyes que se construyen de manera unilateral tienden al fracaso y nadie las respeta. Construidas de manera consensuada se convierten en instrumentos, en herramientas para mantener el orden social para sostener la gobernabilidad de la Ciudad de México.



VII LEGISLATURA

DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



II. **Proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución presentados ante el Pleno de Sesiones Parlamentarias de septiembre de 2017 a septiembre de 2018**

| FECHA | PROPOSICIÓN |
|--------------------------|---|
| 21 de septiembre de 2017 | <p>PUNTO DE ACUERDO.- PRIMERO.- SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, ENVÍE UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA PREVENIR Y ATENDER LA PRESENCIA DE SOCAVONES EN LA CAPITAL DEL PAÍS QUE EN LOS ÚLTIMOS 20 MESES SUMAN MÁS DE 40, LOS QUE ANTE LAS INTENSAS LLUVIAS TIENDEN A INCREMENTARSE.</p> <p>SEGUNDO.- QUE EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, ENVÍE UN INFORME DETALLADO DEL ESTATUS FINANCIERO DEL FONDO DE ATENCIÓN A DESASTRES Y EMERGENCIAS (FADE), QUE HABRÍA DE SER ACTIVADO MEDIANTE LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA O DESASTRE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUMINISTROS DE AUXILIO Y ASISTENCIA ANTE LA FRANCA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES, Y LA RECUPERACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS MISMOS AL INTENSIFICARSE LA PRESENCIA, Y MAGNITUD DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS COMO LOS OCURRIDOS EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE PASADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y POR LA MANIFESTACIÓN DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS COMO LOS REGISTRADOS EL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.</p> |
| 12 de octubre de 2017 | <p>PUNTO DE ACUERDO.- PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° CONSTITUCIONAL, SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DEL MEDIO AMBIENTE, DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL DEL SISTEMA DE AGUAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENDER LA DEMANDA DE AGUA POTABLE DE MÁS DE 350 MIL CAPITALINOS TODAVÍA SIN AGUA POR EFECTO DE LA RUPTURA DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE A CAUSA DE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE Y POR EL DETERIORO QUE TIENEN DESDE HACE DÉCADAS.</p> <p>ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS FUNCIONARIOS EN COMENTO ENTREGUEN A ESTA SOBERANÍA, A LA BREVEDAD POSIBLE, UN PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTO DE AGUA DE MANERA PERMANENTE; UN ESTUDIO HIDROLÓGICO DETALLADO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO; UN PERITAJE DE MECÁNICA DE SUELO PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO SUBTERRÁNEO ALTERADO POR LAS SUBSIDENCIAS URBANAS Y SÍSMICAS LAS QUE GENERAN FUGAS EN LAS REDES HÍDRICAS, LAS QUE, ADEMÁS, ACELERAN HUNDIMIENTOS Y DEBILITAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE DIVERSOS INMUEBLES PARTICULARES Y DE SERVICIOS</p> |



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

| | |
|-------------------------|--|
| | PÚBLICOS QUE, EN SU CONJUNTO, QUEBRANTAN EL DERECHO HUMANO A UNA VIDA DIGNA. |
| 19 de octubre de 2017 | <p>CON PUNTO DE ACUERDO.- PRIMERO: SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, PRESENTE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS, PERMISOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, CON BASE EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, RESPECTO A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS CANADA BUILDING SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V. Y DIJON S.A.P.I DE C.V, PRESUNTAS RESPONSABLES DE LOS COLAPSOS DE DOS EDIFICIOS UBICADOS EN ZAPATA 56 COL. PORTALES, Y EN BRETAÑA 90 COL. ZACAHUITZCO, IMPULSADOS POR LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE PASADO A LA BREVEDAD POSIBLE.</p> <p>SEGUNDO: SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, ENVÍE UN INFORME PORMENORIZADO A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LOSAS PLANAS, UNA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN INAPROPIADA PARA EL SUELO SÍSMICO DE LA CAPITAL DEL PAÍS, UTILIZADA EN AL MENOS 28 EDIFICACIONES DE 44 QUE COLAPSARON EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, QUE COMPROMETIERON LA VIDA DE VARIAS PERSONAS.</p> |
| 7 de noviembre de 2017 | <p>PUNTO DE ACUERDO.- ÚNICO: SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO CAPITALINO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA QUE RETOME LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN RESPECTO AL TRAZO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA LOS REMEDIOS-ECATEPEC QUE FIRMARON LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO EL 11 DE MAYO DEL 2007, DONDE SE DESTACA EL EMBOVEDAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO DE LOS REMEDIOS EN LOS TRAMOS QUE COMPRENDEN A LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERACIÓN DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DERIVADO DE LA ALTA CONCENTRACIÓN DE AGUAS NEGRAS Y DE LOS TIRADEROS DE BASURA Y ESCOMBRO A CIELO ABIERTO.</p> |
| 16 de noviembre de 2017 | <p>PUNTO DE ACUERDO.- SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENTREGUE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA INSPECCIÓN QUE REALIZÓ LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO A MÁS DE 17 MIL INMUEBLES LOCALIZADOS EN 800 COLONIAS DE LAS 16 DELEGACIONES, ASÍ COMO UN REPORTE MINUCIOSO RESPECTO A LOS NUEVE MIL 249 INMUEBLES, DEL TOTAL, REGISTRADOS CON DAÑOS MENORES, PARA CONOCER SI YA CUENTAN CON CERTIFICADO DE HABITABILIDAD Y CUÁL ES EL ESTATUS ESTRUCTURAL DE LAS RESTANTES SIETE MIL 751 EDIFICACIONES, LO ANTERIOR PARA GENERAR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD A LOS MORADORES Y CIUDADANOS ITINERANTES QUE TRANSITAN POR LAS ZONAS SEÑALADAS.</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>PUNTO DE ACUERDO.- ÚNICO: SE EXHORTA A LA JEFA DELEGACIONAL DE MIGUEL HIDALGO, PRESENTE A ESTA SOBERANÍA LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR PROTECCIÓN CIVIL DELEGACIONAL; LOS PERITAJES FORMULADOS POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES TÉCNICOS CON QUE CUENTE A LA FECHA, ASÍ COMO LAS</p> |



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

| | |
|-------------------------|--|
| | <p>ACCIONES EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS ANTE EL REGISTRO DE 129 INMUEBLES CONSIDERADOS DE ALTO RIESGO QUE REPRESENTAN UN PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN EN COMENTO Y POBLACIÓN ITINERANTE.</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>CON PUNTO DE ACUERDO.- PRIMERO: SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO, PRESENTEN UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LAS OBRAS DE CAMBIO DE TUBERÍA DE AGUA EN LOS POZOS QUE ABASTECEN A LA ZONA TERRITORIAL 7 DE ESA DEMARCACIÓN, POR LAS QUE DURANTE 15 SE SUSPENDIÓ EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO A FAMILIAS DE AL MENOS SIETE COLONIAS A LO LARGO DE CINCO SEMANAS A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO.</p> <p>SEGUNDO: SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL MEDIO AMBIENTE, DEL SISTEMA DE AGUAS Y AL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES, TODOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTREGUEN A LA BREVEDAD POSIBLE UN DICTAMEN TÉCNICO DETALLADO DONDE SE EXAMINEN POSIBLES DAÑOS ESTRUCTURALES A LAS CONSTRUCCIONES HABITACIONALES Y COMERCIALES ANTE UN POTENCIAL DEBILITAMIENTO DEL SUBSUELO POR LAS FUGAS PERSISTENTES DERIVADAS DEL DETERIORO Y FALTA DE MANTENIMIENTO Y GENERADAS POR LA PRESENCIA DE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE PASADOS.</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>TRANSITORIO : PRIMERO.- UNICO.- SE SOLICITA SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, PRESENTADA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, PARA DOTARLE DE UN PRESUPUESTO ADICIONAL POR \$ 471, 085.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/00) A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE SE REFIERE A DICHO PARQUE RECREATIVO UBICADO EN LA COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS EN EL PREDIO ANTES DESCRITO.</p> <p>SEGUNDO.- CON BASE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL RECURSO ASIGNADO A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, \$ 471, 085.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/00) A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 DENTRO DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA COLONIA ES JUSTAMENTE, ESTE TIPO DE SERVICIO.</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>TRANSITORIO : PRIMERO.-SE SOLICITA SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, PRESENTADA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE A</p> |



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

| | |
|-------------------------|---|
| | <p>LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, PARA DOTARLE DE UN PRESUPUESTO ADICIONAL POR \$ 10, 172, 713.00 (DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS DE PESOS 00/00 M.N.), A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE SE REFIERE A LA RECONSTRUCCIÓN DE DICHO CENTRO CULTURAL “TEPOCHCUALCALI” UBICADO EN LA CALLE DE TATA NACHO MZ-78, LT-13, COLONIA ES SAN MIGUEL CUAUTEPEC, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.</p> <p>SEGUNDO.- CON BASE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL RECURSO ASIGNADO A LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, SE SOLICITA \$ 1, 528, 346. 00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS), ADICIONALES A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 DENTRO DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA COLONIA ES SAN MIGUEL CUAUTEPEC, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “TEPOCHCUALCALI”, UBICADO EN LA CALLE DE TATA NACHO MZ-78, LT-13, COLONIA ES SAN MIGUEL CUAUTEPEC, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017.</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>RESOLUTIVO: UNICO.- SE SOLICITA SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, PRESENTADA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), PARA DOTARLE DE UN PRESUPUESTO ADICIONAL POR \$ 1, 941,500.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) PARA 20 ACCIONES DE VIVIENDA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>RESOLUTIVO: UNICO.- SE SOLICITA SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, PRESENTADA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DOTARLE DE UN PRESUPUESTO ADICIONAL POR \$ 85,000, 000.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE LA TOTALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LOS PROYECTOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE SE REFIERE AL CENTRO DE SALUD T-I, EN SAN MIGUEL TEOTONGO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, PARA EL QUE SE REQUIEREN APROXIMADAMENTE DE 3 MIL 100 METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDOS EN DOS PLANTAS</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>TRANSITORIO: PRIMERO.- TÚRNESE EL PRESENTE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.</p> |



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

| | |
|-------------------------|---|
| | <p>SEGUNDO.- CON BASE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL RECURSO ASIGNADO AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), PARA DOTARLE DE UN PRESUPUESTO ADICIONAL POR \$ 169, 900,000.00, (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100), QUE INCLUYAN LA COMPRA DE SUELO Y 1, 155 ACCIONES DE VIVIENDA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>TRANSITORIO: PRIMERO.- TÚRNESE EL PRESENTE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.</p> <p>SEGUNDO.- CON BASE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL RECURSO ASIGNADO AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), SE ASIGNAN \$ 19, 250, 000.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) PARA CONCRETAR 55 ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DE LOS PROYECTOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>PROYECTO DE DECRETO CON PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE SOLICITA A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, MODIFIQUE EL ARTÍCULO 7 DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, EN EL RENGLÓN REFERIDO AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), PARA DOTARLA DE UN PRESUPUESTO ADICIONAL POR \$ 47, 650,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) QUE INCLUYEN LA COMPRA DE SUELO Y ACCIONES DE VIVIENDA, PROYECTOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL MENCIONADO:</p> <p>COMPRA DE SUELO.- PARA CONCRETAR 55 ACCIONES DE VIVIENDA SE REQUIEREN 4, 831 METROS CUADRADOS DE SUELO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LO CUAL SE DESTINARÁN \$ 47, 650,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100)</p> |
| 28 de noviembre de 2017 | <p>TRANSITORIO: PRIMERO.- TÚRNESE EL PRESENTE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.</p> <p>SEGUNDO.- CON BASE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL RECURSO ASIGNADO AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), SE ASIGNAN \$ 28, 400, 000.00 (VEINTE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100) PARA COMPRA DE 4, 197 METROS CUADRADOS DE SUELO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FACILITE CONCRETAR ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DE LOS PROYECTOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| <p>28 de noviembre de 2017</p> | <p>TRANSITORIO: PRIMERO.- TÚRNESE EL PRESENTE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.</p> <p>SEGUNDO.- CON BASE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL RECURSO ASIGNADO AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), SE ASIGNAN \$ 70, 000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100) EN LA REALIZACIÓN DE 200 ACCIONES DE VIVIENDA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.</p> |
| <p>17 de enero de 2018</p> | <p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE COLABORE CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF) E INFORME A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS PARA PREVENIR DISCRIMINACIÓN, ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL QUE SE REGISTRAN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL ESTABLECIDAS EN LA CAPITAL DEL PAÍS, ÁREAS EN LAS QUE LABORAN MUJERES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>SEGUNDO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES COMPARTAN INFORMACIÓN CON ESTA SOBERANÍA RESPECTO A “LOS CURSOS (QUE) EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL PARA LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, DE MANERA PROGRESIVA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE AL EFECTO ESTABLEZCA CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD” DERIVADOS DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 9 DE MARZO DE 2016, POR LAS DEPENDENCIAS ANTES SEÑALADAS.</p> |
| <p>7 de febrero de 2018</p> | <p>PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO: SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE SALUD Y DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DESTINEN AMPLIO PRESUPUESTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE CAMAS CENSABLES Y NO CENSABLES UBICADAS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES GENERAL DE BALBUENA, LA VILLA, RUBÉN LEÑERO RUIZ, TICOMÁN Y XOCO, ASÍ COMO LOS INFANTILES DE SAN JUAN DE ARAGÓN Y LA VILLA Y EL MATERNO INFANTIL DE CUAUTEPEC, ENTRE OTROS NOSOCOMIOS QUE SE ENCUENTRAN EN FRANCO DETERIORO, PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS MÉDICOS A MILLONES DE CAPITALINOS, QUE CON ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD PROCURAN OFRECER CON CALIDAD Y CALIDEZ CENTENARES DE TRABAJADORES DEL ÁREA MÉDICA FRENTE A LA INSUFICIENCIA DE MATERIALES Y EQUIPO MÉDICO.</p> |
| <p>28 de febrero de 2018</p> | <p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ A CONOCER EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO ESPECÍFICO Y FACTIBILIDADES DEL PREDIO DONDE SE CONSTRUYEN 241 DEPARTAMENTOS DE LUJO DEL PROYECTO LINDAVISTA VISTA NORTE, DEL GRUPO ENKSA Y EL DEL PROYECTO URBANO INVESTMENTS, CONOCIDO COMO MOZAIKO LINDAVISTA,</p> |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>DONDE SE EDIFICAN 308 DEPARTAMENTOS ASENTADOS EN LA COLONIA RESIDENCIAL ZACATENCO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DECLARE UNA MORATORIA A LOS PROYECTOS URBANOS EN COMENTO MOZAIKO LINDAVISTA, CON 308 ACCIONES DE VIVIENDA Y LINDAVISTA VISTA NORTE, CON 241, HASTA QUE LAS DEMANDAS DE LOS VECINOS DE LAS ZONAS ALEDAÑAS QUEDEN SATISFECHOS CON LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS GENERADOS POR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 549 DEPARTAMENTOS DE LUJO EN CONJUNTO.</p> <p>TERCERO.- SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO, INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO RESPECTO AL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO Y REDISEÑO DE LAS BANQUETAS CORRESPONDIENTE AL TRAMO DE LA CALLE CIENFUEGOS, DESDE AVENIDA TICOMÁN, HASTA AVENIDA ACUEDUCTO, EN LA COLONIA RESIDENCIAL ZACATENCO, EN DETRIMENTO DEL DERECHOS DE LOS PEATONES, FUNDAMENTALMENTE DE LOS ALUMNOS DEL JARDÍN DE NIÑOS NONATZIN, SECUNDARIA DIURNA 135, UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS Y DEL CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, CETIS 30.</p> <p>CUARTO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ A CONOCER LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA), ESPECÍFICA Y GENERAL, DE CADA PROYECTO HABITACIONAL.</p> |
| <p>14 de febrero de 2018</p> | <p>CON PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ A CONOCER CIFRAS ACTUALES DE CUÁNTAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y ADULTOS ESTÁN DIAGNOSTICADAS CON DIABETES, PREDIABETES, SOBRE PESO Y OBESIDAD PARA EL MEJOR DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES QUE PREVENGAN Y ATIENDAN ESTE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE CRECE DE MANERA EXPONENCIAL.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DISEÑE E INTENSIFIQUE ESTRATEGIAS DE MEDIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DIABETES EN LA CAPITAL DEL PAÍS Y DE MANERA DIRECTA EN LOS CENTROS ESCOLARES DE TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN QUE ESTA ENFERMEDAD Y SUS COMPLICACIONES SON PREVENIBLES.</p> <p>TERCERO.- SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ A CONOCER LOS ALCANCES DE ATENCIÓN QUE GUARDAN LOS DOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN EL MANEJO DE LA DIABETES.</p> |
| <p>7 de marzo de 2018</p> | <p>CON PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INGENIERO RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE CUÁNTAS COLONIAS RECIBEN AGUA DE MANERA CONSTANTE, POR TANDEO Y LAS QUE DEFINITIVAMENTE NO LO RECIBEN VÍA REDES DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO EL REGISTRO DE TOMAS DE AGUA QUE HAY EN LAS 16 DELEGACIONES.</p> |

| | |
|---------------------|--|
| | <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS, LICENCIADO ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y HASTA QUÉ PORCENTAJE SE CUMPLIERON LAS METAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE COLONIAS POPULARES Y DE ESCASOS RECURSOS.</p> |
| 20 de marzo de 2018 | <p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, INFORMEN RESPECTO A QUÉ TIPO DE OBRAS HIDRÁULICAS SE REALIZARÁN SOBRE LA CALLE CIENFUEGOS, ENTRE CALZADA TICOMÁN Y AVENIDA ACUEDUCTO DE GUADALUPE, DE ESA JURISDICCIÓN, CUYOS INSUMOS, DECENAS DE TUBOS DE POLIPROPILENO DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO, APROXIMADAMENTE, FUERON COLOCADOS SOBRE PARTE DEL BASAMENTO Y COSTADOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO ACUEDUCTO DE GUADALUPE, LOCALIZADO EN ESA JURISDICCIÓN</p> |
| 27 de marzo de 2018 | <p>ÚNICO.- SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DOCUMENTAR LA MAGNITUD DEL IMPACTO ECONÓMICO QUE SE DESTINA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON DIABETES, EN TODAS SUS MODALIDADES, PARA INVERTIR MEJOR EN ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MÉDICO QUE NO SÓLO EVITEN MUERTES, SINO QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, AYUDANDO AL MISMO TIEMPO A MEJORAR LA CALIDAD, CALIDEZ Y OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE A LOS CAPITALINOS.</p> |
| 29 de marzo de 2018 | <p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INFORME DETALLADAMENTE CÓMO ENFRENTARÁ EL SOBRECUPA DE MÁS DE DOS MILLONES Y MEDIO DE PASAJEROS QUE SUPERA EN GRAN MEDIDA LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA MAYORÍA DE LAS 195 ESTACIONES DE LAS 12 LÍNEAS EN SERVICIO Y PRESENTE UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL NÚMERO DE LOCALES QUE ESTÁN RENTA EN LAS ESTACIONES DE LAS 12 LÍNEAS QUE CONFORMAN AL SISTEMA; DE ELLOS CUÁNTOS ESTÁN OCUPADOS; QUÉ TIPO DE GIROS ESTÁN AUTORIZADOS</p> |
| 26 de abril de 2018 | <p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO, SE EXAMINE CON INMEDIATEZ TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE TENGA A SU ALCANCE Y QUE LE SEAN APORTADAS AL ÓRGANO INVESTIGADOR PARA ESCALECER, HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE LOS CASOS DE ASESINATO Y DE PERSONAS LESIONADAS CON ARMA DE FUEGO DURANTE LOS TIROTEOS REGISTRADOS DESDE EL PASADO 9 DE ENERO HASTA EL DEL 20 DE ABRIL DE ESTE AÑO, CON BASE EN LAS RESPECTIVAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADAS EN LA FISCALÍA DELEGACIONAL DE LA PROCURADURÍA, UBICADA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL VIGILE EL PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO, LA CADENA DE CUSTODIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE RESULTARON CON</p> |



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

| | |
|---------------------|--|
| | HERIDAS QUE PONEN EN RIESGO SU VIDA Y QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES AL INTEGRARSE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN |
| 19 de abril de 2018 | PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, PAOLA ZAVALA SAEB, PARA QUE EN UN LAPSO DE CINCO DÍAS PRESENTE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS DE PERSONALIDAD QUE APLICA A LOS EX CONVICTOS PARA QUE SEAN CANDIDATOS A SER REINTEGRADOS A LA SOCIEDAD Y QUE PROCEDIMIENTOS SIGUE PARA QUIENES NO SON APTOS PARA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD. |
| 17 de abril de 2018 | PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES (SEDEREC), LICENCIADA EVANGELINA HERNÁNDEZ DUARTE Y AL LICENCIADO ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA, TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO, AMBAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN DE LA RED DE INTÉRPRETES TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS ESPECIALIZADOS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO QUE BRINDAN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA. |
| 16 de mayo de 2018 | PUNTO DE ACUERDO: SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICE ESTUDIOS GEOLÓGICOS A LA BREVEDAD POSIBLE, DERIVADO DE LA GRIETA QUE SE FORMÓ SOBRE EL CARRIL DE ALTA VELOCIDAD DE LA VÍA PRIMARIA VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD, EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO, CUYA OBRA DE RELLENO CONCLUYÓ EN LA MADRUGADA DEL 9 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. LO ANTERIOR PARA DAR CABAL RESPUESTA A LA INQUIETUD DE LOS VECINOS DE LA ZONA QUE DESEAN PREVENIR LA PRESENCIA DE UN SOCAVÓN DE SEVERAS CONSECUENCIAS ANTE LA PRESENCIA DE INTENSAS LLUVIAS QUE GENERAN INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS EN ESA ZONA. |
| 23 de mayo de 2018 | PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIBERE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA QUE LOS CENTROS DE SALUD DE ESTA CAPITAL CUENTEN CON LOS MATERIALES DE CURACIÓN E INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA OTORGAR SERVICIOS DIGNOS A LOS CAPITALINOS, PRINCIPALMENTE EN LOS TURNOS DE FINES DE SEMANA Y NOCTURNOS, JORNADAS LABORALES DONDE MÁS SE PRESENTAN CARENCIAS Y DEFICIENCIAS. SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, ADMINISTRADORA DEL SEGURO POPULAR, INVESTIGUE LAS RAZONES QUE IMPIDEN QUE BENEFICIARIOS DE DICHO SEGURO TENGAN ACCESO A UNA COBERTURA UNIVERSAL, (OBJETIVO PARA EL CUAL FUE CREADO), EN EL HOSPITAL GENERAL LA VILLA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CARECE DE MATERIAL DE CURACIÓN MÍNIMO INDISPENSABLE Y DE OSTEOSÍNTESIS PARA ATENDER A PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE URGENCIAS Y, ADEMÁS, INFORME DE POSIBLES OMISIONES PARA CORREGIR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA |

| | |
|---------------------|---|
| | <p>CUMPLIR CON LAS METAS PLANTEADAS.</p> <p>TERCERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL ORIENTE A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS ALCANCES DEL SEGURO POPULAR.</p> |
| 13 de junio de 2018 | <p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES APLICAR UN PLAN EMERGENTE QUE INTENSIFIQUE Y MEJORE LAS LABORES DE DESAZOLVE PARA EVITAR SEVERAS INUNDACIONES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS CONFLICTIVOS DE LA CAPITAL DEL PAÍS ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS ATÍPICAS Y TORRENCIALES.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO INTENSIFIQUE LAS TAREAS DE DESAZOLVE DE LAS REDES DE DRENAJE EN LAS COLONIAS LINDAVISTA, RESIDENCIAL ZACATENCO Y SAN PEDRO ZACATENCO PARA PREVENIR SEVERAS INUNDACIONES COMO LAS QUE SE REGISTRARON EL PASADO 9 DE JUNIO QUE DAÑO CASAS HABITACIÓN, COMERCIOS Y AUTOMÓVILES PARTICULARES, EN LAS CALLES DE SALAVARRY, RAMIRQUI, NELVA, MATANZAS, MANAGUA, MOLLEDO, SANTURCE, CHACO, VICUÑA, CUZCO, CHICLAYO, PUNO Y LIMA, ENTRE OTRAS VIALIDADES.</p> <p>TERCERO.- SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UN ANÁLISIS DE IMPACTO Y UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN QUE EVITE FUTURAS INUNDACIONES EN LA ZONA EN COMENTO DEBIDO A LA CONSTRUCCIÓN IMPRUDENTE DE DECENAS DE TORRES DE DEPARTAMENTOS, QUE AFECTAN LA VIDA COTIDIANA DE HABITANTES ORIGINARIOS DE LAS COLONIAS LINDAVISTA, RESIDENCIAL ZACATENCO Y SAN PEDRO ZACATENCO, EN ESTE CASO EN PARTICULAR.</p> |
| 27 de junio de 2018 | <p>PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTOR JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, INSTRUYA AL SECRETARIO DE GOBIERNO, LICENCIADO GUILLERMO OROZCO LORETO, PARA QUE SE DECLARE EL 26 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA LOCAL DE LAS PERSONAS CON MÚLTIPLE DISCAPACIDAD” CON EL FIRME PROPÓSITO DE FOMENTAR UNA CONCIENCIA INCLUYENTE, SOLIDARIA E IGUALITARIA DE ESTE SECTOR CON EN EL RESTO DE LA SOCIEDAD.</p> |
| 23 de julio de 2018 | <p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN RESPECTO AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y DE ABASTO DE AGUA POTABLE, DURANTE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL CONFINADO PARA LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 5 DEL METROBÚS, DEBIDO A LAS FRECUENTES INUNDACIONES QUE DAÑAN LOS PATRIMONIOS DE MILES DE VECINOS DE LAS DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO, VENUSTIANO CARRANZA, IZTACALCO, IZTAPALAPA, COYOACÁN Y TLALPAN Y CUÁLES SERÁN LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR LAS AFECTACIONES QUE DERIVEN DE LAS OBRAS DE EXPANSIÓN.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN CONSENSO CON LA CIUDADANÍA DE LAS DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO, VENUSTIANO CARRANZA, IZTACALCO, IZTAPALAPA,</p> |

| | |
|----------------------------|---|
| | <p>COYOACÁN Y TLALPAN ACUERDEN CUÁLES SERÁN LAS OBRAS DE REFORESTACIÓN Y NO DE ORNATO EN LA PLANTACIÓN DE DOS MIL 400 INDIVIDUOS ARBÓREOS A LOS LARGO DEL EJE 3 ORIENTE COMO OBRAS DE MITIGACIÓN POR LA TALA DE MÁS DE 500 ÁRBOLES DURANTE LAS OBRAS DEL CARRIL CONFINADO PARA EL PASO DE LA LÍNEA 5 DEL METROBÚS QUE CORRERÁ DE RÍO DE LOS REMEDIOS A LA GLORIETA DE VAQUERITOS.</p> <p>TERCERO.- SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BRINDE MAYOR SEGURIDAD POLICIACA, COLOCACIÓN DE BOTONES DE PÁNICO Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL TRAMO DONDE SE CONSTRUYE EL CARRIL CONFINADO PARA LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 5 DEL METROBÚS DEBIDO A LOS FRECUENTES ASALTOS A TRANSEÚNTES EN PUENTES PEATONALES Y EN CALLEJONES, CERRADAS Y PRIVADAS QUE TIENEN SALIDA HACIA EL EJE 3 ORIENTE, EN EL TRAMO DE VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD QUE CORRESPONDE A LAS DELEGACIONES VENUSTIANO CARRANZA E IZTACALCO, HASTA CALZADA DE LA VIRGEN, HASTA DONDE CONFLUYEN LAS DELEGACIONES COYOACÁN Y TLALPAN, EN AMBOS SENTIDOS DE LA RUTA EN EXPANSIÓN.</p> |
| <p>30 de julio de 2018</p> | <p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD RESPETAR LA ÚLTIMA REFORMA AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 16 DE FEBRERO DE 2018 DONDE, DONDE SE DESTACA QUE SE DARÁ PRIORIDAD EN LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO VIAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE JERARQUÍA: “A) PEATONES; EN ESPECIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD LIMITADA...”, DEBIDO A QUE PRETENDEN AUTORIZAR LA REDUCCIÓN DE BANQUETA EN LA VIALIDAD DE CIENFUEGOS, DE LA COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, PARA DAR PRIORIDAD DE MOVILIDAD A VEHÍCULOS DE HABITANTES DE DOS UNIDADES HABITACIONALES CONSTRUIDAS EN EL PREDIO UBICADO EN ACUEDUCTO DE GUADALUPE Y LA CALLE DE CIENFUEGOS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.</p> |

III Dictámenes Aprobados

| <p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR PARA PREVENIR VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES</p> | |
|---|--|
| | <p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN LOS CASOS DE ACOSO Y ABUSOS SEXUALES LABORALES SUSCITADOS AL INTERIOR DE LAS EMPRESAS; ASIMISMO PARA LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR Y ATENDER DICHOS CASOS, ADEMÁS DE CUALQUIER PRÁCTICA INTIMIDATORIA Y DISCRIMINATORIA POR RAZONES DE GÉNERO.</p> <p>DICHA SOLICITUD FUE DIRIGIDA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, AL INSTITUTO DE LAS MUJERES Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX.</p> <p>EN RESPUESTA, EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DIJO QUE ESTÁN DISEÑANDO NUEVOS MECANISMOS CON DIFERENTES NORMAS JURÍDICAS Y PROGRAMÁTICAS Y QUE, EN SU MOMENTO, SERÁN PRESENTADAS.</p> |
| | <p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A COMPARTIR INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS CURSOS EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL, ACOSO SEXUAL PARA LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS DE</p> |



| | |
|---|--|
| | <p>MANERA PROGRESIVA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE AL EFECTO ESTABLEZCA CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DERIVADOS DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 9 DE MARZO DE 2016 ENTRE ESTA SECRETARÍA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.</p> <p>EN RESPUESTA, LA SFP DIJO QUE SE REALIZARON CINCO CONFERENCIAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL TEMA: “PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y EL ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, CON EL FIN DE PROMOVER EL RESPETO Y PREVENIR ACTOS VIOLENTOS. ADICIONALMENTE SE LE PIDIÓ A INMUJERES ACCESO AL CURSO EN LÍNEA: “CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONOCE EL PROTOCOLO PARA LA AFP”.</p> |
| | <p>SE APROBÓ SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX QUE INFORMARA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA HOMOLOGACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN AL ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2016, Y DE RESULTAR POSITIVO, INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAYAN ADOPTADO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL.</p> <p>AL RESPECTO, LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO (STYFE) SEÑALÓ QUE SE REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE ENLACES INSTITUCIONALES PARA PREVENIR EL ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS DE LA APF.</p> <p>LA STYFE QUEDÓ A DISPOSICIÓN DE ESTUDIAR Y ANALIZAR LA COMPATIBILIDAD NORMATIVA, METODOLÓGICA Y DE INSTRUMENTACIÓN EMANADA DE AMBOS PROTOCOLOS.</p> |
| <p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR EN DEFENSA AL DERECHO DEL AGUA</p> | |
| | <p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX Y AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, INFORMEN SOBRE LAS OBRAS HIDRÁULICAS DE LA CALLE CIENFUEGOS, ENTRE CALZADA TICOMÁN Y AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE; DE IGUAL FORMA SE PIDIÓ A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ATENDER LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS VECINOS COLINDANTES CON LA ZONA MENCIONADA, RESPECTO A POSIBLES DAÑOS AL MONUMENTO HISTÓRICO DE ACUEDUCTO GUADALUPE; A SU VEZ, SE SOLICITÓ A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL, UN INFORME SOBRE LOS POSIBLES DAÑOS GENERADOS AL BASAMENTO Y MONUMENTO HISTÓRICO ACUEDUCTO DE GUADALUPE, POR LA COLOCACIÓN DE DECENAS DE TUBOS DE POLIPROPILENO DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE, QUE FUERON COLOCADOS SOBRE PARTE DEL BASAMENTO Y A UN COSTADO DEL MONUMENTO HISTÓRICO DE ACUEDUCTO DE GUADALUPE.</p> <p>EN RESPUESTA, EL 11 DE MAYO DE 2018 SACMEX DETALLA QUE AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN, EL SISTEMA DE AGUAS Y LAS EMPRESAS A CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA, ATIENDEN LAS DEMANDAS VECINALES INFORMÁNDOLOS SOBRE LA LIBERACIÓN DE LAS VIALIDADES QUE SE VERÁN INTERVENIDAS. ENCARGADOS DE LA DELEGACIÓN MANIFESTARON QUE EN RELACIÓN A LAS CONDICIONANTES EN MATERIA DE AGUA Y DRENAJE SE</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>EMITIERON DICTÁMENES FAVORABLES SOBRE LOS ESTUDIOS DEL IMPACTO URBANO DE LOS SITIOS MENCIONADOS.</p> <p>EN TANTO, LA SECRETARÍA DE CULTURA DETALLÓ QUE VERIFICÓ LA ZONA MENCIONADA Y NO OBSERVÓ LA EXISTENCIA DE TUBOS DE POLIPROPILENO COLOCADOS EN EL BASAMENTO NI SOBRE EL MONUMENTO HISTÓRICO, ESPECIFICÓ QUE EN 2016 EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJECUTÓ DOS PROYECTOS HIDRÁULICOS CON INTERSECCIÓN EN EL ACUEDUCTO DE GUADALUPE, MISMAS QUE CONTARON CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR EL INMUEBLE HISTÓRICO, DICHS PROYECTOS CONTARON CON LA ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA POR PERSONAL ADSCRITO AL INAH.</p> |
| | <p>SE APROBÓ EXHORTAR AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ATIENDA LA DEMANDA DE AGUA POTABLE DE MÁS DE 350 MIL CAPITALINOS AFECTADOS POR LA RUPTURA DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE A CAUSA DE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE; ASIMISMO SE SOLICITÓ A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y DE SACMEX ENTREGAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTO DE AGUA DE MANERA PERMANENTE E INFORMAR SOBRE EL ESTUDIO HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO Y DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO DEL SUBSUELO POR SUBSIDENCIA URBANA Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS FUGAS DE LAS REDES DE AGUA POTABLE QUE ADEMÁS DE DESABASTO DE AGUA, GENERAN HUNDIMIENTOS.</p> <p>EN REPUESTA, SACMEX DIJO QUE SE ATENDIÓ A LAS ZONAS AFECTADAS POR EL ACONTECIMIENTO NATURAL MEDIANTE PIPAS DE AGUA DURANTE MÁS DE UN MES, SE REPARARON FUGAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN COMO SON LOS ACUEDUCTOS DE CHALCO-XOCHIMILCO Y XOCHIMILCO, TAMBIÉN SE REPARARON 28 FUGAS EN EL ACUEDUCTO TLÁHUAC-NEZA-LA CALDERA; ASIMISMO INFORMÓ QUE REALIZAN PROGRAMAS PERMANENTES. DETALLÓ QUE NO REALIZAN PERFORACIONES DE AGUA POTABLE, SOLO SE AUTORIZA SU REPOSICIÓN YA QUE EL ACUÍFERO DE LA CDMX ESTÁ DENTRO DE LAS ZONAS DECLARADAS ZONAS DE VEDA.</p> |
| <p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR EN MATERIA DE SALUD</p> | |
| | <p>SE APROBÓ Y SE DIO RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDESA), AL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GCDMX, GENEREN UN ACUERDO INSTITUCIONAL PARA EJECUTAR PROGRAMAS ENFOCADOS A LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE SU PERSONAL, DESDE UN ENFOQUE DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y MEDICINAL TRADICIONAL; ADEMÁS, REFORZAR LA INFORMACIÓN DIRIGIDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS DE LA CDMX SOBRE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANEADO Y BRINDAR INTÉRPRETES Y TRADUCTORES A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE REQUIERAN ATENCIÓN EN EL SECTOR SALUD DURANTE SU EMBARAZO Y POSPARTO.</p> <p>EN RESPUESTA, LA SEDESA DIJO QUE FORTALECE LA CAMPAÑA PERMANENTE “SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD”, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL EMBARAZO NO DESEADO. SE DISTRIBUYE DE MANERA GRATUITA PRESERVATIVOS MASCULINOS EN LOS CENTROS DE SALUD, SE IMPARTE ADEMÁS DE MANERA PERMANENTE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN DE ENTRE 10 Y 19 AÑOS DE EDAD; SE CAPACITARON A 135 FUNCIONARIOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL,</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>MÉDICOS GESTORES DEL SEGURO POPULAR, GESTORES DE CALIDAD, PERSONAL DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ADMISIÓN HOSPITALARIA. CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS, SE ATIENDE A LAS PACIENTES INDÍGENAS QUE NO HABLAN ESPAÑOL.</p> |
| | <p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CDMX, LA CREACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE INCLUYA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA PROMOVER DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS CAPITALINOS.</p> <p>EN RESPUESTA, EL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPONDIÓ QUE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR CON LA SECRETARÍA DE SALUD, DEPENDENCIA A LA QUE LE CORRESPONDE DISEÑAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> |
| | <p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ A CONOCER LAS CIFRAS ACTUALES DE CUÁNTAS PERSONA MENORES DE EDAD Y ADULTOS ESTÁN DIAGNOSTICADAS CON DIABETES, PREDIABETES, SOBREPESO Y OBESIDAD PARA EL MEJOR DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES QUE PREVENGAN Y ATIENDAN ESE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE CRECE DE MANERA EXPONENCIAL E INFORME SOBRE LOS ALCANCES DE ATENCIÓN QUE GUARDAN LOS DOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN DIABETES.</p> <p>ASIMISMO, REALICE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ESTA ENFERMEDAD.</p> <p>AL RESPECTO, LA SEDESA DETALLÓ QUE REGISTRAN 714 MIL 411 DETENCIONES DE OBESIDAD Y 718 MIL 664 DE DIABETES ENTRE HOMBRES Y MUJERES; INGRESOS POR OBESIDAD 6 MIL 795; INGRESOS POR DIABETES 9 MIL 403; TRATAMIENTOS DE OBESIDAD 16 MIL 843 Y POR DIABETES 30 MIL 639; DETECCIÓN DE PRE-OBESOS, PRE-HIPERTENSOS, PROBABLES HIPERTENSOS, PRE-DIABÉTICOS, PROBABLES DIABÉTICOS Y PRE-DAÑO RENAL SE TIENE UN REGISTRO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE 55 MIL 151 CASOS.</p> <p>EN CUANTO A LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA PREVENIR LA DIABETES, EN 2017 SE TUVIERON 877 PLATICAS CON UN REGISTRO DE 7 MIL 556 ASISTENTES.</p> <p>RESPECTO A LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN EL MANEJO DE LA DIABETES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE INFORMÓ QUE ÉSTOS CUENTAN CON RECURSOS Y FACULTADES PARA BRINDAR ATENCIÓN DE LA MÁS ALTA CALIDAD EN UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, EL ÉXITO DE DICHS CENTROS RADICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL QUE SE OTORGA AL PACIENTE A TRAVÉS DE PERSONAL INTERDISCIPLINARIO.</p> |
| <p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p> | |
| | <p>SE APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES (SEDEREC), DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMARAN SOBRE LA CAPACITACIÓN DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LA LENGUA INDÍGENA ESPECIALIZADOS AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DIRIGIDOS A ESTA POBLACIÓN.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>ASIMISMO, SE PIDIÓ DETALLAR EL NÚMERO DE REOS LIBERADOS LUEGO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHO SISTEMA Y EL ESTADO JURÍDICO DE SUS EXPEDIENTES; ADEMÁS, LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PENAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL PARA CASOS ESPECÍFICOS QUE TENGAN QUE VER CON PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CDMX.</p> <p>EN RESPUESTA, LA SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO INFORMÓ QUE HA COLABORADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CON LA SEDEREC PARA CERTIFICAR EN 2014, A 26 INDÍGENAS PERTENECIENTES A LA RED DE INTÉRPRETES DE LA SEDEREC.</p> <p>EN CUANTO A LOS REOS LIBERADOS, DETALLÓ QUE A PARTIR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN 2016 SE LIBERARON 5 MIL 905 REOS; EN 2017, 7 MIL 064 Y AL 4 DE MAYO DE 2018 SE LIBERARON MIL 938. EN EL DESGLOSE DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA PRIVADA DE LA LIBERTAD, HAY UN TOTAL DE 452 DETENIDOS.</p> |
| <p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR DE LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> | |
| | <p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, INFORME LAS ACCIONES INSTITUCIONALES Y LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES, ASÍ COMO LOS FORMATOS EN LENGUAJE DE SEÑAS Y SUS FORMATOS EN BRAILLE DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EN RESPUESTA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIJO QUE SE DEBE DOTAR A LA SECRETARÍA DE PRESUPUESTO PARA TAL EFECTO, YA QUE EL TECHO PRESUPUESTAL CON EL QUE CUENTA NO CONTEMPLA DICHA ACCIÓN.</p> |
| <p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES</p> | |
| | <p>SE PRESENTÓ ANTE EL PLENO DE LA ALDF EL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES, A LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APLICAR UN PLAN EMERGENTE QUE INTENSIFIQUE LAS LABORES DE DESAZOLVE Y EVITAR SEVERAS INUNDACIONES.</p> <p>EN RESPUESTA, AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DIJERON QUE REALIZAN JORNADAS DE DESAZOLVE Y BRINDA APOYO A LA CIUDADANA MEDIANTE FOLIOS INGRESADOS AL CENTRO DE SERVICIO Y ATENCIÓN CIUDADANA DE DICHA DEMARCACIÓN.</p> <p>EN TANTO, LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC INFORMÓ QUE SE REALIZA UN PROGRAMA ANUAL DE DESAZOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE, EN COORDINACIÓN CON SACMEX ANTES DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS; SE DETECTAN PUNTOS DE FRACTURA U OBSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE REALIZANDO LA REPARACIÓN REQUERIDA PARA GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO; PERIÓDICAMENTE SE REALIZAN DESAZOLVES A COLADERAS PLUVIALES, REJILLAS DE PISO, LIMPIEZA A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE, ESTO EN BASE A REPORTES VECINALES.</p> |

| PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | |
|---|---|
| | SE APROBÓ EL DICTAMEN POR EL QUE SE EXHORTÓ AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENTREGUE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA INSPECCIÓN QUE REALIZÓ LA DEPENDENCIA A SU CARGO A MÁS DE 17 MIL INMUEBLES LOCALIZADOS EN 800 COLONIAS DE LAS 16 DELEGACIONES, ASÍ COMO UN REPORTE MINUCIOSO RESPECTO A LOS NUEVE MIL 249 INMUEBLES, DEL TOTAL, REGISTRADOS CON DAÑOS MENORES, PARA CONOCER SI YA CUENTAN CON CERTIFICADO DE HABITABILIDAD Y CUÁL ES EL ESTATUS ESTRUCTURAL DE LAS RESTANTES SIETE MIL 751 EDIFICACIONES, CON EL FIN DE GENERAR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD A LOS MORADORES Y CIUDADANOS ITINERANTES QUE TRANSITAN POR LAS ZONAS SEÑALADAS. |
| | SE APROBÓ EL DICTAMEN PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, ENVÍE UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA PREVENIR Y ATENDER LA PRESENCIA DE SOCAVONES EN LA CAPITAL DEL PAÍS QUE EN LOS ÚLTIMOS 20 MESES (21 DE SEPTIEMBRE DE 2017) SUMAN MÁS DE 40, LOS QUE ANTE LAS INTENSAS LLUVIAS TIENDEN A INCREMENTARSE. |
| | SE APROBÓ EL DICTAMEN PARA EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMARA, DERIVADO DEL CENSO REALIZADO EN 2013, EN EL QUE SE DICTAMINARON LOS DETERIOROS QUE OSTENTAN 12 MIL 714 CONSTRUCCIONES POR HUNDIMIENTOS DIFERENCIADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PERMITAN A ESTA SOBERANÍA REALIZAR PROPUESTAS QUE FACILITEN LA REPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS EDIFICACIONES DAÑADAS; SE LE SOLICITÓ A SU VEZ ACTUALIZAR A LA FECHA EL CENSO EN COMENTO EN UNA ENTREGA POSTERIOR; ASIMISMO, SE EXHORTÓ A LOS SECRETARIOS DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTEN UN MODELO INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR RIESGOS DE COLAPSOS MASIVOS ANTE LA PRESENCIA DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS DE ALTA DENSIDAD, SUPERIOR AL REGISTRADO EN 1985, QUE ATENTE CONTRA LA VIDA Y PERJUDIQUE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE SUS HABITANTES ANTE LA INMINENTE VULNERABILIDAD DE LOS 12 MIL 714 INMUEBLES EN COMENTO. |

IV Foros y Mesas de Trabajo

| | |
|--------------------------|--|
| 8 de septiembre de 2016 | FORO PREVENCIÓN DEL DELITO, "ACOSO Y ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE LA MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL, CARACTEROLOGÍA DE LA VÍCTIMA Y EL VÍCTIMARIO", EN EL MARCO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS DEPENDENCIAS. |
| 23 de septiembre de 2016 | FORO TRES PALABRAS, TRES MIRADAS A 31 AÑOS DEL SISMO DE 1985". |
| 23 de septiembre | FORO DEFENSA DEL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE EN EL URBANISMO. |

| | |
|--------------------------|--|
| de 2016 | |
| | |
| 27 de octubre de 2017 | FORO NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES DE MÉXICO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL DEPORTIVO “ANTONIO CASO-NONOALCO”, CIUDAD DE MÉXICO |
| 27 de octubre de 2017 | INTERVENCIÓN EN EL 95 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA UNIDAD ZACATENCO (ESIA) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL EDIFICIO 10, 11 Y 12 DE LA UNIDAD PROFESIONAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS |
| | |
| 12 de enero de 2017 | REESTRENO DE LA PELÍCULA 7:19 DEL CINEASTA JORGE MICHEL GRAU, Y LAS ALERTAS TEMPRANAS EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, AUDITORIO BENITO JUÁREZ |
| | |
| 17 de febrero de 2017 | FORO, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUDITORIO BENITO JUÁREZ |
| | |
| 13 de septiembre de 2017 | FORO LAS CONDICIONES GEOPOLÍTICAS DEL ESTADO BOLIVIANO Y SU DERECHO SOBERANO AL MAR, AUDITORIO BENITO JUÁREZ DE LA ALDF |
| | |
| 15 de marzo de 2018 | FORO DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RADICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO |
| | |
| 17 y 18 de marzo de 2018 | MEDICINA COMPLEMENTARIA Y USO DE OZONOTERAPIA PARA EL MANEJO DEL PIE DIABÉTICO, AUDITORIO BENITO JUÁREZ |
| | |
| 6 de abril de 2018 | FORO “REFLEXIONES DE LA REFORMA LABORAL, AGT” AUDITORIO BENITO JUÁREZ |
| | |
| 1 de junio de 2018 | 1ER. SIMPOSIO INTERNACIONAL “EL PAPEL DE LA HISTORIA CLÍNICA, LA BIOSEGURIDAD Y EL CONSENTIMIENTO INFORMADO, EN MEDICINA CONTEMPORÁNEA, SALUD, BIENESTAR Y BELLEZA” , AUDITORIO BENITO JUÁREZ |
| | |
| 17 de agosto de 2018 | CONFERENCIA MAGISTRAL A CARGO DE MARTÍN RIVAS ORTEGA, “BAJO LA TORMENTA, UN NO A LA VIOLENCIA”, AUDITORIO BENITO JUÁREZ |
| | |

IV. Participación ante Comparecencias y Mesas de Trabajo con Jefes Delegacionales y Secretarios de la Ciudad De México

- Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de Morena en la comparecencia de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal
- Intervención en la comparecencia del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón
- Intervención en mesa de trabajo con el Jefe Delegacional de Cuajimalpa



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



VII LEGISLATURA

- Participación en mesa de trabajo con el Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo
- Participación en mesa de trabajo con el Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero
- Participación en la comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente

V. Atención a la Ciudadanía y Gestiones Ejecutivas

- Reunión y atención a vecinos de diversas colonias de la delegación Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo
- Reunión con representantes de los pueblos originarios y comunidades indígenas de varias delegaciones políticas
- Reunión con integrantes de la Asamblea General de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (AGT-DF)
- Reuniones con diferentes sectores de la sociedad para tratar diversos temas de la Ciudad de México y en específico de la demarcación Gustavo A. Madero.
- Se brindó atención a los trabajadores del DIF-DF
- Atención y apoyo a los trabajadores de la Ex Ruta-100
- Recorridos por Río de los Remedios
- Recorridos por la zona de San Juan y Guadalupe Ticomán, La Candelaria Ticomán
- Mesas Resolutivas con vecinos de las colonias Residencial Zacatenco, Lindavista y Santa Isabel Tola, de la Delegación Gustavo A. Madero, en el resarcimiento de daños por la construcción de cuatro torres de departamentos en materia de agua, drenaje y movilidad

VI. Módulo de Atención

| Gestiones | Recibidas | Resueltas | En proceso |
|------------|-----------|-----------|------------|
| Septiembre | | | |
| Octubre | | | |
| Noviembre | | | |
| Diciembre | 20 | 20 | 0 |
| Enero | 10 | 10 | 0 |
| Febrero | 8 | 8 | 0 |
| Marzo | 9 | 9 | 0 |
| Abril | 27 | 27 | 0 |
| Mayo | 16 | 16 | 0 |
| Junio | 10 | 10 | 10 |
| Julio | 10 | 2 | 8 |
| Agosto | 46 | 0 | 46 |



VII LEGISLATURA

DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



Tipo de Gestión

| Infraestructura Urbana | Recibidos | Resultados | En proceso |
|-----------------------------|-----------|------------|------------|
| Poda | 13 | 0 | 13 |
| Tala | 5 | 0 | 5 |
| retiro | 0 | 0 | 0 |
| Cambio de banqueta | 1 | 0 | 1 |
| Cambio de luminaria | 12 | 0 | 12 |
| Retiro de postes | 2 | 0 | 2 |
| Desazolve | 1 | 0 | 1 |
| Cambio de etapa de registro | 2 | 0 | 2 |
| Bacheo | 14 | 0 | 14 |
| Vado | 0 | 0 | 0 |
| Asesoría legal | 1 | 0 | 1 |
| Unidades de patrullaje | 4 | 0 | 4 |

23

Solicitud de apoyo

| Solicitud de apoyo | Recibidas | Resueltas | En proceso | Características |
|---------------------------|-----------|-----------|------------|----------------------|
| Fiestas patrias | | | | |
| Días de fieles difuntos | | | | |
| Posadas | 14 | 14 | 0 | Piñatas aguinaldos |
| Día de Reyes | 1 | 1 | 0 | Juguetes |
| Día del amor y la amistad | | | | |
| Día del niño | | | | |
| Día de las madres | 10 | 10 | 0 | Alhajeros con dulces |

Cursos-Talleres-Conferencias-Foros- Sesiones Informativas

| Mes | Tema | Asistencia |
|------------|-----------------------|------------|
| Septiembre | Capacitación equipo | 10 |
| Octubre | Capacitación equipo | 10 |
| Noviembre | Capacitación equipo | 10 |
| Diciembre | Capacitación equipo | 10 |
| Enero | Inicio nuevo año | 10 |
| Febrero | Curso masajes | 10 |
| Marzo | Llanto amoroso | 15 |
| Abril | El amor todo lo puede | 10 |
| Mayo | Escuela para padres | 10 |
| Junio | COMUPEMS | 30 |
| Julio | Tanatología | 15 |
| Julio | Juicios sucesorios | 13 |
| Agosto | Cambiando mi realidad | 10 |

Actividades Culturales

| Actividades Culturales | Cantidad | Asistencia | Destino |
|------------------------|----------|------------|-------------------|
| Paseos guiados | 6 | 120 | Coltongo Tenayuca |



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

| | | | |
|------------------------|--------------|-----|--|
| | | | Coltongo Tenayuca Coltongo Tenayuca Pirámide de Tenayuca Panteón San Fernando Tlatelolco Panteón San Fernando Tlatelolco |
| Cine club | 48 películas | 480 | |
| Actividades para niños | 2 | 300 | |

Atención a la salud

| Salud | Cantidad | Asistencia |
|------------------|----------|------------|
| Consulta medica | 300 | 300 |
| Exámenes médicos | 300 | 300 |
| | 4 | 4 |
| | 56 | 56 |
| | 10 | 10 |

Actividades de vivienda

| Vivienda | Cantidad |
|---------------------|----------|
| Reuniones efectivas | 5 |
| Solicitudes | 22 |

Actividades Educativas

| Educativas | Denominación | Periodos |
|------------------|--------------|----------|
| Cursos efectivos | COMIPEMS | |
| Asistencia | 30 | |

VIII. Atención Ciudadana Oficina 410, Zócalo

| DEPENDENCIA | Gestiones Recibidas | Gestiones Resueltas | Gestiones en Proceso |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|
| Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México | 3 | 3 | 0 |
| Comisión Federal de Electricidad (CFE) | 1 | 1 | 0 |
| Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México | 1 | | 1 |
| Coordinación y Concertación Regional de la Ciudad de México | 2 | 1 | 1 |
| Delegación Azcapotzalco | 1 | | 1 |
| Delegación Gustavo A. Madero | 14 | 1 | 13 |
| Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México | 1 | | 1 |
| Dirección General de Patrimonio Inmobiliario | 2 | 1 | 1 |
| Dirección General de Regularización Territorial de la Ciudad de México | 2 | 2 | 0 |
| Fiscalía de Cuajimalpa de Morelos | 1 | 1 | 0 |
| Hospital General La Villa | 1 | 1 | 0 |
| Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) | 6 | | 6 |
| Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) | 1 | 1 | 0 |
| Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) | 1 | | 1 |



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



VII LEGISLATURA

| | | | |
|---|----|----|----|
| Instituto para la Atención del Adulto Mayor (IAAM) | 4 | 1 | 3 |
| Instituto para la Seguridad de la Construcciones del Distrito Federal (ISCDF) | 1 | | 1 |
| Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México | 1 | | 1 |
| Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ-DF) | 6 | 5 | 1 |
| Procuraduría Social (PROSOC) | 2 | | 2 |
| Reclusorio Norte | 1 | | 1 |
| Red de Transportes de Pasajeros (RTP) | 4 | | 4 |
| Registro Agrario Nacional(RAN) | 1 | 1 | 0 |
| Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) | 2 | 2 | 0 |
| Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) | 2 | 2 | 0 |
| Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México | 1 | 1 | 0 |
| Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda | 5 | 1 | 4 |
| Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México | 2 | 1 | 1 |
| Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) | 2 | | 2 |
| Secretaría de Movilidad (SEMOVI) | 7 | 1 | 6 |
| Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México | 1 | | 1 |
| Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) | 10 | 4 | 6 |
| Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México | 2 | | 2 |
| | 91 | 31 | 60 |

Asesorías Jurídicas Oficina 410, Zócalo

| Fecha | | casos |
|------------|------|-------|
| Septiembre | 2017 | 3 |
| Octubre | 2017 | 3 |
| Noviembre | 2017 | 8 |
| Diciembre | 2017 | 3 |
| Enero | 2018 | 4 |
| Febrero | 2018 | 7 |
| Marzo | 2018 | 2 |
| Abril | 2018 | 2 |
| Mayo | 2018 | 10 |
| Junio | 2018 | 9 |
| Julio | 2018 | 8 |
| Agosto | 2018 | 11 |
| Septiembre | 2018 | 7 |
| Total | 2018 | 77 |

IX. Comunicación Social

| Fecha | | Número de Boletines | Publicaciones Medios | Publicaciones Medios | Publicaciones Informativos |
|------------|------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| | | | Circulación Nacional | Circulación Local | Portales |
| Septiembre | 2017 | 3 | 1 | 1 | 6 |
| Octubre | 2017 | 8 | 4 | 11 | 14 |
| Noviembre | 2017 | 10 | 11 | 9 | 17 |
| Diciembre | 2017 | 9 | 9 | 8 | 8 |



DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

| | | | | | |
|-------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Enero | 2018 | 7 | 11 | 10 | 17 |
| Febrero | 2018 | 2 | 2 | 1 | 8 |
| Marzo | 2018 | 6 | 4 | 7 | 20 |
| Abril | 2018 | 4 | 3 | 5 | 15 |
| Mayo | 2018 | 11 | 10 | 9 | 25 |
| Junio | 2018 | 9 | 9 | 12 | 33 |
| Julio | 2018 | 12 | 13 | 14 | 45 |
| Agosto | 2018 | 7 | 2 | 4 | 16 |
| Septiembre | 2018 | 7 | 4 | 6 | 32 |
| Totales | | 95 | 83 | 97 | 231 |

ATENTAMENTE

DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA